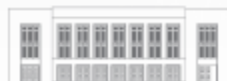


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 1 de 40

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
OBJETO:	2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 170.000.000,00)
FECHA DE EMISIÓN:	FEBRERO DE 2026

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido	
I.	Introducción 2
II.	Análisis del Mercado: “Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso”. 2
III.	Análisis de la Oferta y Demanda: “revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares” 15
IV.	Características del proceso de contratación y propuesta económica 21
V.	Entorno Internacional “Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes” 22
VI.	Marco Regulatorio 22
VII.	Aspectos Técnicos 23
VIII.	VII. Aspecto Comercial 26
IX.	Análisis de Riesgo 35
X.	Conclusiones 40



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 2 de 40

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría General, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de diciembre de 2.013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de **Minima cuantía**. Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realizó el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

-  Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
-  Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
-  SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
-  RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
-  Camara de comercio de Cúcuta <http://www.cccucuta.org.co/>

II. Análisis del Mercado¹: “Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso”.

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aires acondicionados de las diferentes secretarías del Municipio de San José de Cúcuta.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme² CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

¹ Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

² Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 3 de 40

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme³ CIIU, estructura el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se desagrega de la siguiente manera:

SECCION F (COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR)⁴: Este segmento económico comprende las actividades de comercio al por mayor en las que se realizan las acciones de reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. También incluye el comercio al por menor, el cual consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

- **Actividad 4644:** Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Incluye:

El comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.

El comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta

SECCION S (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS⁵): Este segmento económico comprende las actividades de Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación económica. En esta agrupación económica el cual presenta la sub - denominación, División 47, que se encuentra compuesta por las actividades Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- **Actividad 9522:** Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. Incluye:

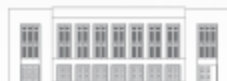
El servicio de mantenimiento y la reparación de los electrodomésticos como: refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras de ropa, aparatos de aire acondicionado, entre otros.

El mantenimiento y la reparación de equipo doméstico y de jardinería como: robots de cocina, planchas eléctricas, licuadoras, cortadoras de césped, bordeadores, sopladores de hojas, podadoras, aires acondicionados, entre otros.

³ Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

⁴ De acuerdo a la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**; pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente a **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**

⁵ De acuerdo a la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**; pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente a **COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 4 de 40

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios: Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
--------	---

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

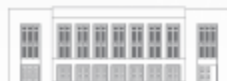
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	- SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Agencia Nacional de Contratación Pública (Proceso de contratación de Mínima Cuantía)
SECTOR EMPRESARIAL	Proveedores de bienes y servicios del orden nacional y regional inscritos en plataforma de SECOP II

Participes del proceso de contratación pública:

- Municipio de San José de Cúcuta (Secretaría General).
- Colombia Compra Eficiente – Organismo Rector de la Contratación Pública de Colombia.
- Oferentes del proceso de contratación.
- Contratistas y/o Proveedores de bienes y servicios + (Ejecución).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 5 de 40

Frente a lo previo, el artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Con respecto a ello, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar al Municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En este sentido, el Municipio de San José de Cúcuta, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cúcuta, Perseverante, Segura y Productividad, se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública, cuyo contenido visibiliza los objetivos, metas, prioridades de carácter social, educativo, económico, cultural y ambiental, propios de la gestión Municipal en el territorio. En función de esto, el presente proceso de contratación, se estructuró técnica, jurídica, económica y comercialmente, con el propósito de 2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Por ello, y función a los lineamientos establecidos por el organismo rector de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación, describe las condiciones más relevantes del mercado a nivel general, enfatizado al sector económico relacionado conforme a los bienes y servicios estipulados en este. Esto con el propósito de satisfacer necesidad planteada en los documentos contractuales, conforme a las condiciones técnicas, regulatorias, y demás aspectos que puedan incidir en su desarrollo.

De la misma manera, el presente documento tiene por objetivo la realización una descripción del entorno desde la perspectiva macroeconómica, donde su balance permite una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. En este sentido, la importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación⁶

⁶ Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.



ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

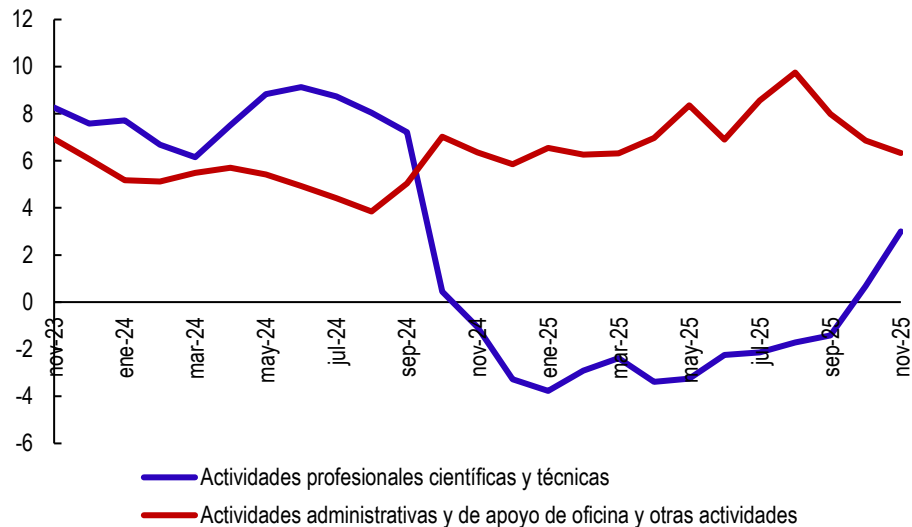
El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en noviembre de 2025** quince de los dieciocho de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2024.

Gráfico 5

Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas

(Variación anual)

(Porcentaje)



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en noviembre de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 3% en los ingresos nominales, al tiempo que el personal ocupado creció en un 2,2% y los salarios registraron un incremento de 8,8%, en comparación con el mismo periodo del 2024. Por su parte, los registros para las actividades profesionales científicas y técnicas, su dinámica ha sido

decreciente durante todo el 2025, con excepción de noviembre, cuando se exhibió un repunte significativo, situado en el orden del 3%.

Cuadro 1.

Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas

(Variación anual)

Actividades profesionales científicas y técnicas					
Periodo	Personal ocupado sin agencias	Personal ocupado total	Personal permanente	Personal temporal directo	Temporal por agencias
nov-24	-7,8	-8,2	-6,9	-9,2	-30,2
dic-24	-8,1	-8,1	-7,4	-9,3	-3,6
ene-25	-7,6	-7,5	-8,6	-6,1	1,1
feb-25	-7,0	-7,0	-8,6	-4,4	-2,5
mar-25	-7,2	-7,2	-8,8	-4,4	-6,9
abr-25	-8,2	-8,2	-8,1	-8,4	-4,2
may-25	-8,3	-8,2	-8,2	-8,5	-1,5
jun-25	-7,6	-7,5	-7,9	-7,0	-3,0
jul-25	-6,6	-6,5	-8,0	-4,2	1,2
ago-25	-6,9	-6,7	-7,7	-5,7	13,1
sep-25	-5,9	-5,3	-6,6	-4,7	43,8
oct-25	-5,7	-5,2	-5,2	-6,5	35,5
nov-25	-4,5	-4,4	-3,9	-5,4	-2,0

Fuente: DANE, elaboración propia

Por su parte, los ingresos de las actividades profesionales, científicas y técnicas para el periodo en mención mostraron que crecieron en un 6,6% en el comparativo interanual; esto se gestó por el significativo incremento en los Ingresos por venta de mercancías (39,7%), y los Ingresos por servicios prestados (6,5%). Por el contrario, la dinámica en el personal fue negativa, toda vez que se contrajo en un 6,2%, influenciado por caídas en los componentes de Personal permanente, Personal ocupado sin agencias y Personal temporal directo.

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL

La Encuesta de Opinión Empresarial desarrollada por el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo, muestra el balance en el corto plazo sobre la percepción y conocimiento del sector empresarial sobre el comportamiento de la economía, en particular, lo relacionado con la dinámica comercial e industrial; esto con el objetivo de hacer medible el desempeño agregado, de modo que permita elaborar pronósticos del aparato productivo nacional. Con respecto a ello, el boletín más reciente de la entidad mostró, que, en **mayo de 2025**, que el Índice de confianza comercial (ICC) fue del 21,0%, lo que significó una reducción de 3,9





puntos porcentuales en el desempeño de la actividad económica comercial; esto con respecto a lo visualizado en abril, periodo en el registro fue del 24,9%.

Cuadro 2

Nacional. Índice de confianza comercial

(Variación anual)

Componente	2024		2025
	Agosto	Julio	Agosto
	Porcentaje		
Percepción de la situación económica actual de empresa o negocio	25,4	45,9	39,9
Nivel de existencias	2,5	7,4	2,5
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	18,5	43,0	42,0
Índice de Confianza Comercial - ICCO	13,8	27,2	26,5

Fuente: FEDESARROLLO, elaboración propia

El desempeño desagregado muestra que la baja dinámica en la percepción de los empresarios se gestó el incremento de 10,9 pps en el nivel de existencias y una reducción de 3,9 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensado parcialmente por un aumento de 3,0 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO aumentó en 8,5 pps (ICCO mayo 2024: 12,5%). De otro lado, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 6,1% para el mes de mayo de 2025, mostrando un incremento de 6,4 pps frente al mes anterior (ICI abril 2025: -0,3%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en mayo se explicó por un incremento de 6,7 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, un aumento de 6,4 pps en el volumen actual de pedidos y una reducción de 6,0 pps en el nivel de existencias. Frente a mayo de 2024, el ICI se incrementó en 11,5 pps (ICI mayo 2024: -5,4%).

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **octubre del 2025** el índice base se ubicó en 127,4 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 2,9% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

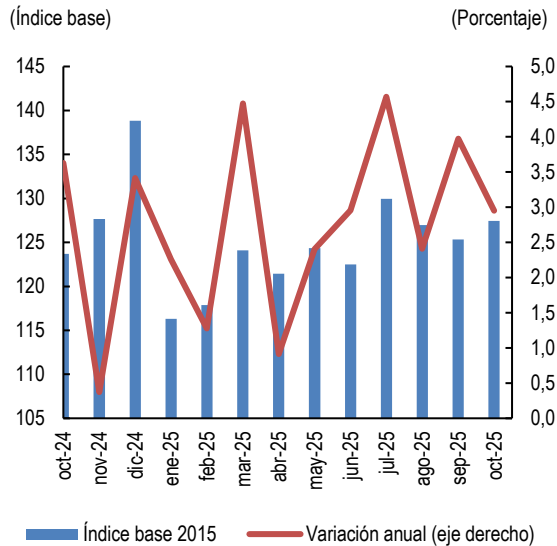




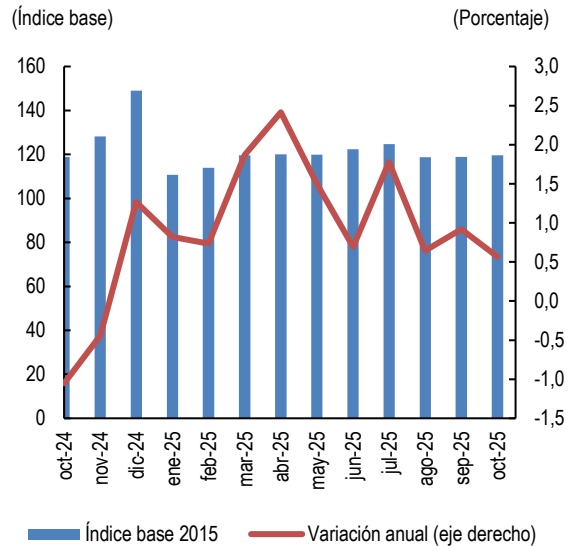
Gráfico 6

Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones

A. ISE Total



B. ISE Actividades profesionales científicas y técnicas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo



Fuente: DANE, elaboración propia

La anterior dinámica descrita se dio por buenos progresos en las actividades primarias y terciarias, toda vez que en su orden crecieron en un 10,3% y 1,0%. De forma desagregadas las líneas productivas de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras fueron las de mejor dinámica (10,3%), al tiempo, las actividades agregadas Actividades inmobiliarias y de Administración Pública crecieron, ubicándose en el orden del 1,7% y 3,4% respectivamente. No obstante, a pesar de la buena dinámica en términos generales, los segmentos de Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; y las Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, se situaron en terreno negativo, al punto, que los retrocesos alcanzaron el -1,3% y 0,1%, respectivamente. De la misma manera, la Industria Manufacturera y la Construcción, creció en un 1,5%, revirtiendo el bajo desempeño visualizado en los meses previos. Por su parte, las actividades comerciales, transporte y almacenamiento, y Alojamiento y servicios de comida crecieron en términos interanuales en un 5,8% en contraste con igual periodo de 2023.

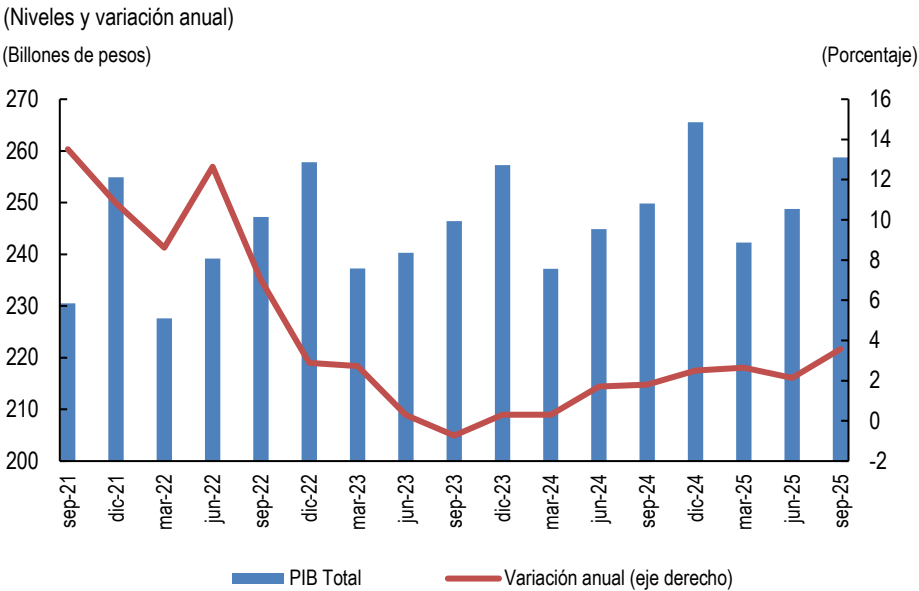
PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo. Las cifras observadas contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que, luego de un crecimiento promedio del 1,6% en el 2024, en el primer trimestre del 2025 el producto se expandió a un ritmo del 2,6% (equivalente a la producción en bienes y servicios por valor de 242,2 billones de pesos); pese a esa buena dinámica, en el segundo tercio del año



la tasa se ubicó en términos interanuales en un 2,1%. Continuo a esta senda, el registro más actual evidenció que la economía colombiana creció a un ritmo del 3,6%, siendo este el indicador más alto en los últimos doce trimestres.

Gráfico 7
Nacional. Producto interno bruto

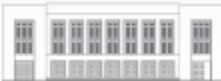


Fuente: DANE; elaboración propia

Por actividades económicas (Gráfico 5), se evidencia que el desempeño del indicador se vio influido por el buen momento de las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, cuyo crecimiento fue del 6,5%, pues fueron las líneas productivas que mejor dinámica presentaron; estas contribuyeron en un 0,8 punto porcentual a la variación anual. De la misma manera, las los segmentos de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron en 5,5% (contribuyó 0,7 puntos porcentuales a la variación anual); en connotaciones similares, las actividades de, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, se expandieron a un ritmo superior al 4%. Por su parte, y aunque en terreno positivo, pero en menores proporciones, se acrecentaron, las Actividades inmobiliarias, Construcción, Industria manufacturera, y Servicios públicos domiciliarios. Por el contrario, se contrajeron en términos interanuales, la Minería, Comunicaciones y las actividades Financieras y de seguros.

INFLACIÓN

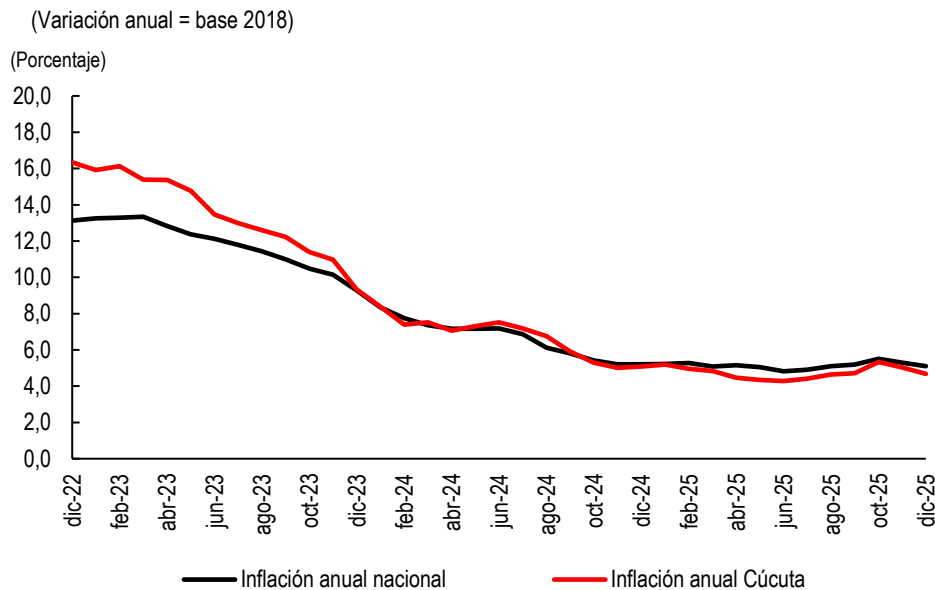
Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **diciembre del 2025** (Gráfico 7), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios





creció en un 5,10% en comparación con el registro de un año atrás. Este dato evidencia la dinámica reduccionista del factor, sin embargo, su balance se ubicó aún por encima de la meta dictaminada por el Banco de la República (+-3%). Con respecto a ello, la información de las principales canastas muestra qué, las divisiones de gasto aglomeradas en las divisiones de Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se situaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones de bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y, por último, Información y comunicación (-1,10%), estuvieron ubicadas por debajo de la dinámica promedio observada en los principales dominios geográficos.

Gráfico 8
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor



Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de diciembre **del 2025** fue del 4,68% (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló qué, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Educación, el cual, en términos interanuales creció en un 8,05%; a este registro le siguieron, Restaurante y hoteles (6,11%), Salud (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,93%), Prendas de vestir y calzado (5,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,99%); estas en su conjunto superaron el costo medio del dominio geográfico. De la misma manera, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Transporte (4,01%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Alimentos y bebidas no Alcohólicas (2,54%), Recreación y cultura (2,01%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%). Por el contrario, la división de Información y comunicación presentó una variación negativa en el comparativo interanual (-0,74%).



Cuadro 3 Nacional y Cúcuta. Variación IPC anual según divisiones de gasto

(Porcentaje – Base diciembre 2018 = 100)

Bienes y servicios	dic-25	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	5,07	5,52
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,37	4,55
Prendas de vestir y calzado	2,12	4,89
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4,76	3,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	3,31	2,14
Salud	7,20	7,58
Transporte	5,35	4,23
Información y comunicación	1,22	2,32
Recreación y cultura	1,85	2,21
Educación	7,36	8,29
Restaurantes y hoteles	7,91	7,59
Bienes y servicios diversos	4,97	5,70
Total	5,10	4,68

Fuente: DANE; elaboración propia.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

De conformidad con el Decreto 1469 de 2025 “Por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el 2026, el presidente de la República de Colombia dentro de sus funciones constitucionales, y ante la ausencia de consenso en la comisión tripartita de negociación entre las centrales obreras y los gremios de la producción, se estableció la cifra en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905)**; este registro exhibió un incremento del 23% (equivalente a \$327.405) con respecto al ingreso base en el 2025; este entró en vigor a partir del primero de enero de la presente anualidad.

Por su parte, de conformidad de acuerdo con el Decreto 1470 de 2025, el respectivo aumento del auxilio de transporte se incrementó en un 24,5% respecto a la cuantía del año previo, lo que significó que para la presente anualidad la cuantía se estableciera en \$249.095. Con base en lo previo, un trabajador dependiente y que esté subordinado con 30 días trabajados, en





términos nominales y con la incorporación del auxilio de transporte devengaría la suma de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00)**, cifra que corresponde contempla los descuentos de ley referentes a salud y pensión.

Cuadro 4
Nacional. Evolución salario mínimo legal mensual vigente

(Evolución)

Año	Salario Mínimo	Variación/Incremento	Acuerdo
2014	616.000	4,5%	Decreto
2015	644.350	4,6%	Decreto
2016	689.455	7,0%	Decreto
2017	737.717	7,0%	Decreto
2018	781.242	5,9%	Decreto
2019	828.116	6,0%	Consenso
2020	877.803	6,0%	Decreto
2021	908.526	3,5%	Decreto
2022	1.000.000	10,7%	Consenso
2023	1.160.000	16,0%	Consenso
2024	1.300.000	0,12%	Consenso
2025	1.423.500	9,0%	Decreto
2026	1.750.905	23,0%	Decreto

Fuente: Presidencia de la República de Colombia; elaboración propia

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

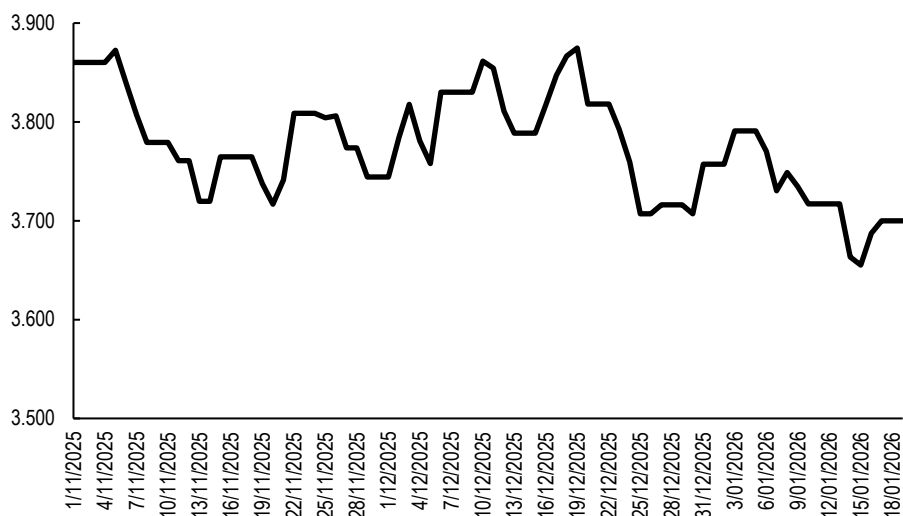




Gráfico 9
Nacional. Tasa representativa del mercado

(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)

(Pesos colombianos)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre tras el último informe de empleo. De acuerdo con los registros de la tasa de cambio divulgada por el Banco de la República la cotización del dólar en Colombia cerró el viernes 16 de enero de 2026 con una cotización en \$ 3.748,83 (según el diario la República la divisa registró un mínimo de \$3.685 y un máximo de \$3.715, en el cual se realizaron 1.309 transacciones por US\$1.022 millones) marcando un incremento de 32,16 con respecto a la dinámica del día previo. Por su parte, la apertura de la Tasa Representativa de Mercado (TRM) publicada por el Banco de la República para la apertura del mercado del lunes 18 de enero de 2025 es de \$3.700,05.





III. Análisis de la Oferta y Demanda⁷: “revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares”

Modelo de abastecimiento Estratégico: Adquisición de bienes similares al contenido en los aspectos técnicos del presente proceso contractual

De acuerdo con la información obtenida por la Agencia de Contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente, en lo referido con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el balance obtenido de la Demanda y Oferta de procesos de contratación categorizados según la Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas, reflejó que, en la plataforma SECOP II, a nivel nacional, se han ejecutado desde el 2020, un poco más de 5.000 contratos, cuyas sumas globales ascendieron a un poco más 1,9 billones de pesos. El año de mayor dinámica fue el 2023, en ese periodo, se realizaron adquisiciones por valor de 559 mil millones de pesos a través de 997 contratos. En lo corrido del 2025 en todo el territorio se han ejecutado 1.005 contratos cuyas cifras redondeadas superan los 449 mil millones de pesos.

Clasificación del UNPSC del proceso de contratación.

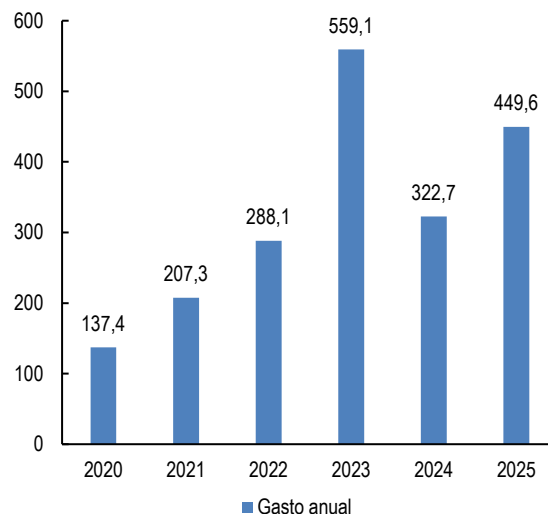
Gráfico 7

Nacional. Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNPSC del proceso de contratación

(Niveles y variación anual)

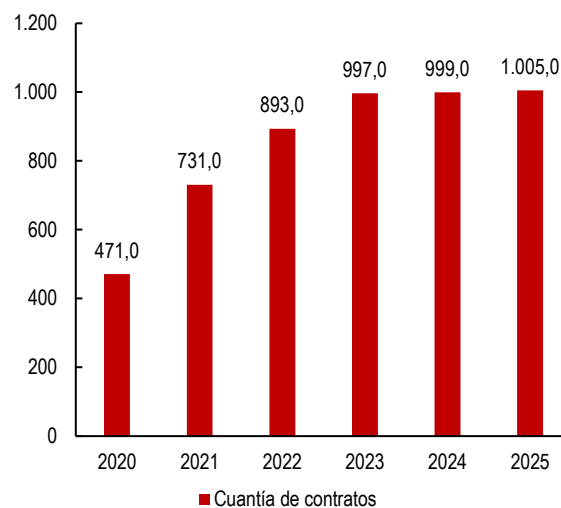
A. Total, gasto anual monetario

(Miles de millones de pesos)



B. Total, contratos ejecutados

(Miles de contratos ejecutados)

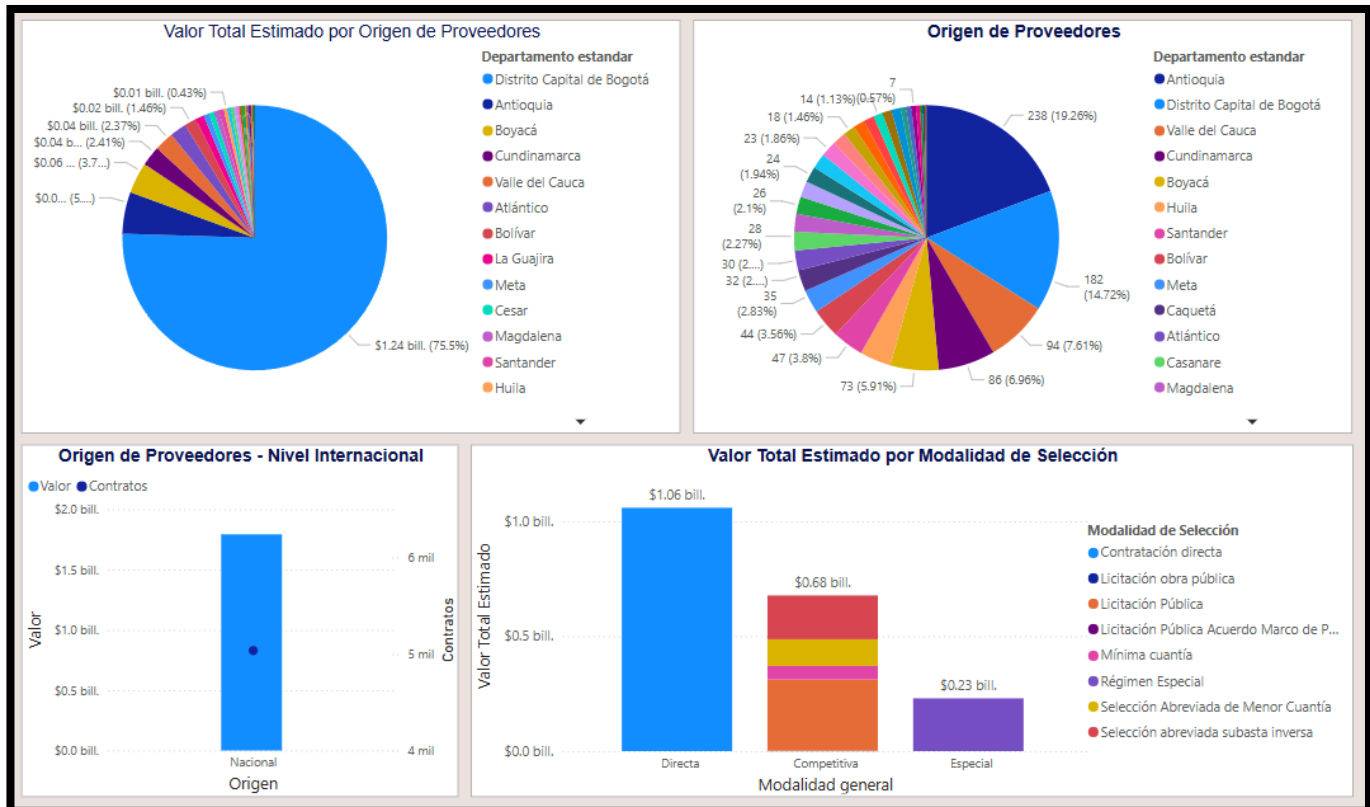


Fuente: MAE-Colombia compra Eficiente; elaboración propia

⁷ Guía para elaboración de estudios del sector.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf



En Norte de Santander, desde el 2020 se han ejecutado 148 contratos destinados al despliegue de actividades relacionadas con la comercialización de bienes de tipo informático y accesorios, cuyas cifras globales ascendieron a un poco más de 11 mil millones de pesos. En Cúcuta, el registro de contratos en ese periodo de tiempo es de 22, con sumas totalizadas en 3 mil millones de pesos.



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

Notas: ¹Procesos de adquisición por naturaleza competitiva en SECOP II. ²Los registros mencionados hacen relación a la clasificación UNSPSC del presente proceso de contratación.

Bajo estos registros, desde el 2020 la modalidad de mayor representación para la adquisición de este tipo de bienes es la Contratación directa, sumas totalizadas de servicios ascendió a 1,05 billones de pesos (55% relacionados por esta modalidad de contratación); seguido a esto, se encuentra la modalidad competitiva, en la cual sobresale, la Licitación pública, con apropiación en contratos por valor de 310 mil millones de pesos, y la Selección abreviada con subasta inversa, cuyas adjudicaciones alcanzaron los 190 mil millones de pesos; finalmente, las cifras globales por Mínima cuantía se ubicó en 58 mil millones de pesos.

Por su parte, desde la perspectiva de la oferta, a nivel nacional desarrollaron 5.096 proceso contractuales con 1.297 proveedores, y se ubican mayormente en el Departamento de Cundinamarca, Antioquia, Santander y Valle del Cauca. De acuerdo con el MAE, en Norte de Santander existen 26 proveedores de servicios de transporte de correo y carga.

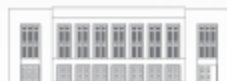
Respecto a la información desarrollada previamente, se observaron potenciales proveedores que pueden satisfacer la necesidad tipificada en el apartado técnico del proceso.

**Análisis de la oferta**

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados; esta son posicionan como organizaciones base para la gestión comercial y financiera del presente documento.

MUESTRA DE PROVEEDORES			
ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	
1	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901520694	Manizales
2	HGA INGENIEROS SAS	900807891	Bucaramanga
3	EOLOAIR SAS	9013718725	Bogotá D.C.
4	MARINO DUARTE SILVA	91487470	Bucaramanga
5	CM & M SOLUCIONES ELECTROMECANICAS SAS	901312783	Bogotá D.C.
6	INGEMESAT JYS	900905964	Bello
7	SERVICIOS Y SERVICIOS	60294014	Cúcuta
8	AYALA ROJAS Y CIA LTDA INGENIEROS CIVILES AYARCO LTDA	860059317	Bogotá D.C.
9	KASTOR SAS	820003972	Tunja
10	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO	1093757905	Medellín
11	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S	900495749	Bogotá
12	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	901006319	Bogotá D.C
13	CONYCO SAS	900933647	Medellín
14	COMERCIALIZADORA SERVIEXPRESS T&L	901444983	Girardot
15	SYSTEM UPS	901126068	Manizales
16	ANDERZON ESMID HUESO TRIANA	1054560389	Puerto Salgar
17	SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)	900264519	Cartagena
18	INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	900887252	Cúcuta
19	MIDICHEALTHCARE SAS	901196131	Cartagena
20	JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR	1090446717	Cúcuta
21	ATJ ASESORÍAS & SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	900751820	Cúcuta
22	INTEC PROYECTOS	37397498	Cúcuta
23	SCN AIRE SAS	800206307	Cúcuta
24	PRENTT INGENIERIA S.A.S	901052523	Cúcuta
25	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206	Neiva
26	TODOLINEAS SAS	900027827	Cúcuta
27	SOLUCIONES EN FRIO Y ELECTRICIDAD SAS	901587079	Cúcuta
28	LANSE ENTERPRISE SAS	901640585	Barranquilla
29	JHG TECNICOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	900668312	Medellín
30	MANTENIMIENTOS CALI SAS	901189807	Cali
31	SERVIADecuACION JADE	1090483950	Cúcuta
32	SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS	37397498	Cúcuta
33	JESUS ALFONSO CASTAÑEDA LEON	5531259	Cúcuta

Fuente: SECOP II – RUES; elaboración propia



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 18 de 40

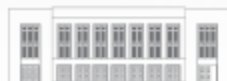
Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría General del Municipio se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

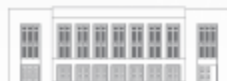
Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado
<u>SSM-MC-003-2025</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN RED DE FRÍO DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$70.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado
<u>SG-MC-010-2025*</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025R-595 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$142.350.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado
<u>SG-MC-020-2024*</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2024R-1279 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$130.000.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 19 de 40

			PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
<u>SG-MC-008-2023</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2023R-367 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$116.000.000	2023	Proceso adjudicado y celebrado
<u>SSM-MC-009-2023</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN RED DE FRÍO DEL CENTRO DE ACOPIO BIOLÓGICO DE LA DIMENSIÓN Y/O PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI) DEL MUNICIPIO TENDIENTE A GARANTIZAR LA INOUIDAD Y ALTA CALIDAD DE LOS INMUNOBIOLOGICOS.	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$30.000.000	2023	Proceso adjudicado y celebrado
<u>SG-MC-008-2022</u>	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2022R-254 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$99.900.000	2023	Proceso adjudicado y celebrado



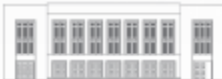
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 20 de 40

			COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA				
--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: SECOP II; elaboración propia.

Contratos similares realizados por otras entidades

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado
<u>CMC-065-2024</u>	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR	SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	Cundinamarca: Puerto salgar	\$15.000.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado
<u>MC-CMC-CTDPE-031-2024</u>	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA – SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO ADMINISTRATIVO	CONTRATAR LA INSTALACIÓN LA COMPRA E DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.	Cundinamarca: Girardot	\$129.948.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado
<u>IP-MEN-10-2024</u>	Contratación Mínima Cuantía	BOGOTÁ - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	Cundinamarca: Bogotá D.C.	\$46.698.138	2024	Proceso adjudicado y celebrado



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 21 de 40

Análisis de la oferta y la demanda

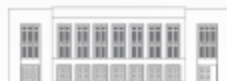
Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría General del Municipio seleccionó un grupo considerable de empresas con categorización natural o jurídica, que, dentro de su naturaleza, presentan dentro de su objeto económico las actividades de comercialización de software y equipos periféricos; estas organizaciones seleccionadas son representativas del segmento empresarial, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio, registro en la Superintendencia de sociedades, y en su mayoría inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente. Estos aspectos demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos relacionados como muestra de procesos históricos realizados por el Municipio y otras entidades públicas, el balance de su revisión permitió observar el coste unitario de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de aires acondicionados. De la misma manera, permitió orientar la estructuración del apartado técnico del proceso, como también al procedimiento previsto de contratación de Mínima Cuantía.

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica

- OBJETO DEL CONTRATO:** 2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
- MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Contratación de Mínima Cuantía.
- PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato será el que se estime en los Estudios previos del presente proceso de contratación, plazo contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución.
- FORMA DE PAGO** Por Actas Parciales → Mediante la presentación de Actas Parciales según servicio efectivamente prestados dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva Acta de Pago, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 22 de 40

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que el Municipio de Cúcuta se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta en su análisis los siguientes gravámenes

V. Entorno Internacional ⁸ “Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes”

De acuerdo con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14”, contempla en su página 9: “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.” (subrayado propio)

VI. Marco Regulatorio

-  Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
-  Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
-  Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
-  Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
-  Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
-  Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
-  Decreto 0002 de 2025 (Por el cual se establecen las cuantías para determinar las diferentes modalidades de selección de contratistas en el Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal de 2025).
-  Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de

⁸ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 23 de 40

planeación nacional); Subsección 5: artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía

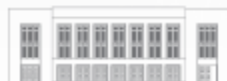
- ✚ En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- ✚ Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

VII. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad **“2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**. El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación.

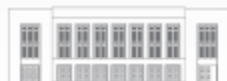
➤ Mantenimiento de aires acondicionados

REQUERIMIENTOS ENTIDAD			
ÍTEM	CONCEPTO DE RUTINA DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA (1)
1	AA DE 9000 BTU	UND	1
2	AA DE 12.000 BTU	UND	1
3	AA DE 18000 BTU	UND	1
4	AA DE 24000 BTU	UND	1
5	AA DE 36000 BTU	UND	1
6	AA DE 60000 BTU CASSETTE	UND	1
7	AA DE 60.000 PISO DE TECHO	UND	1
8	ADICIÓN Y/O RECARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE	UND	1
9	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1
10	CORTO	UND	1
11	CAMBIO CAPACITOR DUAL DE MARCHA COMPRESOR Y MOTOR VENTILADOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1
12	CAMBIO CONTACTOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CONTACTOR)	UND	1
13	CAMBI DE CONTACTOR AA DE 9000 BTU	UND	1
14	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1
15	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA CONDENSADORA INVERTER A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1
16	CORRECCIÓN DE FUGA GAS REFRIGERANTE	UND	1
17	DESMONTE A.A. 25.000BTU HASTA 40.000BTU	UND	1



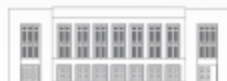
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 24 de 40

18	DESMONTE A.A. 42.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1
19	DESMONTE A.A. 9.000BTU HASTA 24.000BTU	UND	1
20	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1
21	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1
22	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1
23	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1
24	INSTALACIÓN A.A. DESDE 36.000 HASTA 60.000BTU	UND	1
25	INSTALACIÓN A.A. DESDE 9.000BTU HASTA 32.000BTU	UND	1
26	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1
27	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA HASTA 32.000BTU	UND	1
28	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA DESDE 36.000 BTU HASTA 60.000BTU	UND	1
29	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA HASTA 32.000BTU	UND	1
30	LAVADO INTERNO PANEL CONDENSADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1
31	LAVADO INTERNO PANEL EVAPORADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1
32	LIMPIEZA SISTEMA DE ESTRANGULACIÓN GAS REFRIGERANTE A.A. (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1
33	REPARACIÓN DAÑO ELÉCTRICO INTERNO EQUIPO A.A	UND	1
34	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1
35	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60,000BTU	UND	1
36	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60,000BTU	UND	1
37	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1
38	REPARACIÓN TARJETA A.A. INVERTER	UND	1
39	REPARACIÓN TARJETA A.A. ESTÁNDAR	UND	1
40	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE CONTROL ENTRE UNIDAD CONDENSADORA Y MANEJADORA.	MTS	1
41	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE FUERZA.	MTS	1
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 25.000BTU HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER CONDENSADORA	UND	1
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANEJADORA PISO/TECHO	UND	1
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO DESDE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE FUERZA.	MTS	1
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE ENTRE MANEJADORA Y CONDENSADORA	MTS	1



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 25 de 40

50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 100X45	MTS	1
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 25X25	MTS	1
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 60X40	MTS	1
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTACIRCUITOS PARA A.A. BIPOLARES ENCHUFABLES	UND	1
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DESAGÜE EXTERNO A.A.	MTS	1
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SÚPER ARRANCADOR COMPRESOR A.A.	UND	1
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA UNIVERSAL	UND	1
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR ARRANQUE COMPRESOR	UND	1
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. HASTA 12.000BTU	MTS	1
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. DESDE 13.000 BTU HASTA 32.000BTU	MTS	1
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 36.000BTU	MTS	1
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 48.000BTU HASTA 60.000BTU	MTS	1
62	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 12.000BTU	UND	1
63	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 18.000BTU	UND	1
64	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 24.000BTU	UND	1
65	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 36.000BTU	UND	1
66	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 48.000BTU	UND	1
67	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 60.000BTU	UND	1
68	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. ESTÁNDAR	UND	1
69	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. INVERTER	UND	1
70	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO UNIVERSAL	UND	1
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO EMT 1" PARA ACOMETIDA A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, CAJAS DE PASO Y CORAZA LIQUITAHI	MTS	1
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE NO 0 ACOMETIDA TABLERO A.A.	MTS	1
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT 1 1/2" PARA ACOMETIDA TABLERO A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, UNIONES Y TERMINALES EMT.	MTS	1
77	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R22	UND	1
78	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R410	UND	1
79	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA.	UND	1
80	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA.	UND	1
81	BREACKERS DE 20 AMPERIOS SENCILLO.	UND	1
82	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ENCHUFABLE.	UND	1



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 26 de 40

83	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ATORNILLABLE.	UND	1
84	BREACKERS DE 40 AMPERIOS.	UND	1
85	BREACKERS DE 50 AMPERIOS	UND	1
86	BREACKERS DE 2X30 ATORNILLABLE	UND	1
87	BREACKERS DE 3X50 AMPERIOS	UND	1
88	BOMBA DE CONDENSACIÓN	UND	1
89	NITRÓGENO METRO CUBICO	METROS CUBICOS	1
90	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CENTELSA	MTS	1
91	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 CENTELSA	MTS	1
92	CAMBIO DE RODAMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UND	1
93	BOMBA	MTS	1
94	CORRECCION DE FUGA EQUIPO MINI SPLIT	UND	1

VIII. VII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo con el código CIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

Grupo F: Servicios		
Grupos	Código	Nombre
Código segmento	72000000	Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y Mantenimiento
Código - familia	72100000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de construcciones e instalaciones
Código - clase	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
Producto		72101511: Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

Nomenclatura de las actividades económicas a desarrollo dentro del marco del proceso de contratación según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme en su cuarta adaptación para Colombia.

SECCIÓN G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 27 de 40

SECCIÓN S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
-----------	--------------------------------

División 95: Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos

9522	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería
------	---

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

➤ Estudio de mercado

El **Municipio de San José de Cúcuta**, a través de la Secretaría de General, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, de conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal, se realizó un proceso de consulta de precios de mercado, por medio de la creación de un evento de cotización, Solicitud de Información de Proveedores (SIP), a través de plataforma SECOP II; esto según su clasificación de bienes y servicios UNSPSC, con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V 14.0801, con la descripción del bien adquirir bajo la modalidad de compra venta. Se solicitó cotizar cada uno de los 94 componentes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado a través de SIP, conforme a las condiciones técnicas del proceso, la respuesta a la solicitud a proveedores arrojó cuantías unitarias y globales las cuales contribuyeron a orientar las cuantías-precio de referencia, conforme a la necesidad requerida por la entidad, en función de los elementos tipificados en el apartado técnico. El balance fue el siguiente:

BIEN Y/O SERVICIO ESPECIFICADO: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

Evento de cotización: **SG-SIP-012-2026**

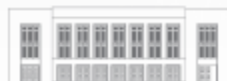
Detalle: SOLICITUD DE INFORMACION DE PROVEEDORES ABIERTA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Proveedores del proceso:648

Proveedores interesados: 5

Proveedores con respuesta a la solicitud de información de proveedores: 3

Proveedores con respuesta a evento de cotización:



 SERVIADECUACION JADE
 SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS
 JESUS ALFONSO CASTAÑEDA LEON⁹

Proceso : SOLICITUD DE INFORMACION DE PROVEEDORE... (id.CO1.BDOS.9961068)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SG-SIP-012-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SECRETARÍA GENERAL

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados

5

648

Competidores

3

SOLICITUD DE INFORMACION DE PROVEEDORES ABIERTA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS...

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 11/02/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 5/02/2026 2:46 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

05/02/2026

Plazo para solicitar aclaraciones

10/02/2026

Presentación de ofertas

11/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
AIRES ALCALDIA	SERVIADECUACION JADE	11/02/2026 3:30 PM	38.432.924
aires acondicionados 2026	SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS	11/02/2026 3:15 PM	25.976.170
COTIZACION AIRES ACONDICIONADOS 2026	JESUS ALFONSO CASTAÑEDA LEON	11/02/2026 3:05 PM	25.976.170

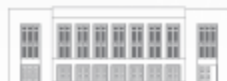
Relación de anexos de cotizaciones y precios de referencia:

REQUERIMIENTOS ENTIDAD				SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS	SERVIADECUACION JADE
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	AA DE 9000 BTU	UND	1	152.900	226.223
2	AA DE 12.000 BTU	UND	1	156.200	231.105
3	AA DE 18000 BTU	UND	1	173.800	257.145
4	AA DE 24000 BTU	UND	1	178.200	263.655
5	AA DE 36000 BTU	UND	1	178.200	263.655
6	AA DE 60000 BTU CASSETTE	UND	1	253.000	374.325
7	AA DE 60.000 PISO DE TECHO	UND	1	253.000	374.325

⁹ La oferta económica de JESUS ALFONSO CASTAÑEDA LEON no se tuvo en cuenta dentro de la estructura de precios, toda vez que las cuantías unitarias son iguales a la observadas en la oferta de Sandra Milena Reyes Gamboa.

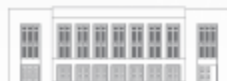
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5	
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01	
			Fecha: 19/07/2023	
			Página 29 de 40	

8	ADICIÓN Y/O RECARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE	UND	1	247.500	366.188
9	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1	97.900	144.848
10	CORTO	UND	1	91.080	134.757
11	CAMBIO CAPACITOR DUAL DE MARCHA COMPRESOR Y MOTOR VENTILADOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1	88.000	130.200
12	CAMBIO CONTACTOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CONTACTOR)	UND	1	84.700	125.318
13	CAMBI DE CONTACTOR AA DE 9000 BTU	UND	1	62.700	92.768
14	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1	159.390	235.825
15	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA CONDENSADORA INVERTER A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1	187.000	276.675
16	CORRECCIÓN DE FUGA GAS REFRIGERANTE	UND	1	220.110	325.663
17	DESMONTE A.A. 25.000BTU HASTA 40.000BTU	UND	1	129.030	190.906
18	DESMONTE A.A. 42.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	159.390	235.825
19	DESMONTE A.A. 9.000BTU HASTA 24.000BTU	UND	1	106.260	157.217
20	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	83.490	123.527
21	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	83.490	123.527
22	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	93.170	137.849
23	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	78.100	115.553
24	INSTALACIÓN A.A. DESDE 36.000 HASTA 60.000BTU	UND	1	398.200	589.155
25	INSTALACIÓN A.A. DESDE 9.000BTU HASTA 32.000BTU	UND	1	314.600	465.465
26	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	382.800	566.370
27	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA HASTA 32.000BTU	UND	1	271.700	401.993
28	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA DESDE 36.000 BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	337.700	499.643
29	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA HASTA 32.000BTU	UND	1	259.600	384.090
30	LAVADO INTERNO PANEL CONDENSADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	83.490	123.527
31	LAVADO INTERNO PANEL EVAPORADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	83.490	123.527
32	LIMPIEZA SISTEMA DE ESTRANGULACIÓN GAS REFRIGERANTE A.A. (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	72.050	106.601
33	REPARACIÓN DAÑO ELÉCTRICO INTERNO EQUIPO A.A.	UND	1	192.500	284.813
34	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	197.340	291.974
35	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	273.240	404.271
36	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	269.445	398.656
37	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	242.880	359.352
38	REPARACIÓN TARJETA A.A. INVERTER	UND	1	379.500	561.488
39	REPARACIÓN TARJETA A.A. ESTÁNDAR	UND	1	359.700	532.193
40	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE CONTROL ENTRE UNIDAD CONDENSADORA Y MANEJADORA.	MTS	1	238.700	353.168
41	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE FUERZA.	MTS	1	124.300	183.908
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 25.000BTU HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1	98.670	145.987
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER CONDENSADORA	UND	1	1.358.610	2.010.125
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1	86.900	128.573
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANEJADORA PISO/TECHO	UND	1	166.980	247.055
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO DESDE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1	629.970	932.069
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1	865.260	1.280.192
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE FUERZA.	MTS	1	84.700	125.318
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE ENTRE MANEJADORA Y CONDENSADORA	MTS	1	75.900	112.298
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 100X45	MTS	1	48.400	71.610
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 25X25	MTS	1	25.300	37.433
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 60X40	MTS	1	37.400	55.335



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5	
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01	
			Fecha: 19/07/2023	
			Página 30 de 40	

53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTACIRCUITOS PARA A.A. BIPOLARES ENCHUFABLES	UND	1	75.900	112.298
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DESAGÜE EXTERNO A.A.	MTS	1	23.100	34.178
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SÚPER ARRANCADOR COMPRESOR A.A.	UND	1	63.800	94.395
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA UNIVERSAL	UND	1	325.600	481.740
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR ARRANQUE COMPRESOR	UND	1	121.440	179.676
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. HASTA 12.000BTU	MTS	1	110.000	162.750
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. DESDE 13.000 BTU HASTA 32.000BTU	MTS	1	151.800	224.595
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 36.000BTU	MTS	1	166.980	247.055
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 48.000BTU HASTA 60.000BTU	MTS	1	200.200	296.205
62	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 12.000BTU	UND	1	948.750	1.403.719
63	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 18.000BTU	UND	1	1.077.780	1.594.625
64	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 24.000BTU	UND	1	1.282.710	1.897.828
65	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 36.000BTU	UND	1	1.404.150	2.077.504
66	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 48.000BTU	UND	1	1.533.180	2.268.410
67	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 60.000BTU	UND	1	1.639.440	2.425.626
68	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. ESTÁNDAR	UND	1	106.260	157.217
69	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. INVERTER	UND	1	110.000	162.750
70	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO UNIVERSAL	UND	1	91.080	134.757
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO EMT 1" PARA ACOMETIDA A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, CAJAS DE PASO Y CORAZA LIQUATAHI	MTS	1	116.600	172.515
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	425.040	628.866
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	607.200	898.380
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	759.000	1.122.975
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE NO 0 ACOMETIDA TABLERO A.A.	MTS	1	139.700	206.693
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT 1 1/2" PARA ACOMETIDA TABLERO A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, UNIONES Y TERMINALES EMT.	MTS	1	75.900	112.298
77	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R22	UND	1	759.000	1.122.975
78	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R410	UND	1	663.300	981.383
79	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA.	UND	1	4.070	6.022
80	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA.	UND	1	4.070	6.022
81	BREACKERS DE 20 AMPERIOS SENCILLO.	UND	1	41.690	61.682
82	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ENCHUFABLE.	UND	1	41.690	61.682
83	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ATORNILLABLE.	UND	1	41.690	61.682
84	BREACKERS DE 40 AMPERIOS.	UND	1	48.400	71.610
85	BREACKERS DE 50 AMPERIOS	UND	1	51.150	75.679
86	BREACKERS DE 2X30 ATORNILLABLE	UND	1	92.400	136.710
87	BREACKERS DE 3X50 AMPERIOS	UND	1	121.440	179.676
88	BOMBA DE CONDENSACIÓN	UND	1	660.330	976.988
89	NITRÓGENO METRO CUBICO	METROS CUBICOS	1	75.900	112.298
90	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CENTELSA	MTS	1	26.180	38.735
91	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 CENTELSA	MTS	1	20.900	30.923
92	CAMBIO DE RODAMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UND	1	121.440	179.676
93	BOMBA	MTS	1	48.400	71.610
94	CORRECCION DE FUGA EQUIPO MINI SPLIT	UND	1	322.575	477.264
TOTAL, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR				25.976.170	38.432.924

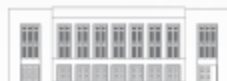


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 31 de 40

➤ Establecimiento de precios de referencia

Precios promedio o de referencia conforme al balance de las cotizaciones recepcionadas

REQUERIMIENTOS ENTIDAD				PRECIOS TECHO DE REFERENCIA (Valor promedio)
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	AA DE 9000 BTU	UND	1	189.561
2	AA DE 12.000 BTU	UND	1	193.653
3	AA DE 18000 BTU	UND	1	215.473
4	AA DE 24000 BTU	UND	1	220.928
5	AA DE 36000 BTU	UND	1	220.928
6	AA DE 60000 BTU CASSETTE	UND	1	313.663
7	AA DE 60.000 PISO DE TECHO	UND	1	313.663
8	ADICIÓN Y/O RECARGA COMPLETA DE GAS REFRIGERANTE	UND	1	306.844
9	CAMBIO CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1	121.374
10	CORTO	UND	1	112.919
11	CAMBIO CAPACITOR DUAL DE MARCHA COMPRESOR Y MOTOR VENTILADOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CAPACITOR)	UND	1	109.100
12	CAMBIO CONTACTOR A.A. (INCLUYE SUMINISTRO CONTACTOR)	UND	1	105.009
13	CAMBI DE CONTACTOR AA DE 9000 BTU	UND	1	77.734
14	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1	197.607
15	CAMBIO SENSOR TEMPERATURA CONDENSADORA INVERTER A.A. (INCLUYE SUMINISTRO SENSOR)	UND	1	231.838
16	CORRECCIÓN DE FUGA GAS REFRIGERANTE	UND	1	272.886
17	DESMONTE A.A. 25.000BTU HASTA 40.000BTU	UND	1	159.968
18	DESMONTE A.A. 42.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	197.607
19	DESMONTE A.A. 9.000BTU HASTA 24.000BTU	UND	1	131.738
20	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	103.509
21	DESMONTE UNIDAD CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	103.509
22	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	115.510
23	DESMONTE UNIDAD MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	96.826
24	INSTALACIÓN A.A. DESDE 36.000 HASTA 60.000BTU	UND	1	493.678
25	INSTALACIÓN A.A. DESDE 9.000BTU HASTA 32.000BTU	UND	1	390.033
26	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA DESDE 36.000BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	474.585
27	INSTALACIÓN UNIDAD CONDENSADORA HASTA 32.000BTU	UND	1	336.846
28	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA DESDE 36.000 BTU HASTA 60.000BTU	UND	1	418.671
29	INSTALACIÓN UNIDAD MANEJADORA HASTA 32.000BTU	UND	1	321.845
30	LAVADO INTERNO PANEL CONDENSADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	103.509
31	LAVADO INTERNO PANEL EVAPORADOR (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	103.509
32	LIMPIEZA SISTEMA DE ESTRANGULACIÓN GAS REFRIGERANTE A.A. (INCLUYE SUMINISTRO DEL QUIMICO PARA LAVADO)	UND	1	89.326
33	REPARACIÓN DAÑO ELÉCTRICO INTERNO EQUIPO A.A	UND	1	238.656
34	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	244.657
35	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60,000BTU	UND	1	338.756
36	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. DESDE 36.000BTU HASTA 60,000BTU	UND	1	334.051



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 32 de 40

37	REPARACIÓN MOTOR VENTILADOR MANEJADORA A.A. HASTA 32.000BTU	UND	1	301.116
38	REPARACIÓN TARJETA A.A. INVERTER	UND	1	470.494
39	REPARACIÓN TARJETA A.A. ESTÁNDAR	UND	1	445.946
40	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE CONTROL ENTRE UNIDAD CONDENSADORA Y MANEJADORA.	MTS	1	295.934
41	REVISIÓN Y REPARACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA DE FUERZA.	MTS	1	154.104
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 25.000BTU HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1	122.328
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA INVERTER CONDENSADORA	UND	1	1.684.368
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE CONDENSADORA AA DE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1	107.736
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE MANEJADORA PISO/TECHO	UND	1	207.017
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO DESDE 9.000BTU HASTA A.A. 24.000BTU	UND	1	781.020
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA DE CONDENSADO HASTA A.A. 60.000BTU	UND	1	1.072.726
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE FUERZA.	MTS	1	105.009
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE ENTRE MANEJADORA Y CONDENSADORA	MTS	1	94.099
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 100X45	MTS	1	60.005
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 25X25	MTS	1	31.366
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETA 60X40	MTS	1	46.368
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTACIRCUITOS PARA A.A. BIPOLARES ENCHUFABLES	UND	1	94.099
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DESAGÜE EXTERNO A.A.	MTS	1	28.639
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SÚPER ARRANCADOR COMPRESOR A.A	UND	1	79.098
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA UNIVERSAL	UND	1	403.670
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORIZADOR ARRANQUE COMPRESOR	UND	1	150.558
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. HASTA 12.000BTU	MTS	1	136.375
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. DESDE 13.000 BTU HASTA 32.000BTU	MTS	1	188.198
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 36.000BTU	MTS	1	207.017
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE, AISLAMIENTO Y CABLE CONTROL A.A. 48.000BTU HASTA 60.000BTU	MTS	1	248.203
62	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 12.000BTU	UND	1	1.176.234
63	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 18.000BTU	UND	1	1.336.202
64	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 24.000BTU	UND	1	1.590.269
65	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 36.000BTU	UND	1	1.740.827
66	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 48.000BTU	UND	1	1.900.795
67	SUMINISTRO Y CAMBIO COMPRESOR ESTÁNDAR A.A. DE 60.000BTU	UND	1	2.032.533
68	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. ESTÁNDAR	UND	1	131.738
69	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO A.A. INVERTER	UND	1	136.375
70	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN CONTROL REMOTO UNIVERSAL	UND	1	112.919
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO EMT 1" PARA ACOMETIDA A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, CAJAS DE PASO Y CORAZA LIQUITAHI	MTS	1	144.558
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	526.953
73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	752.790
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELÉCTRICO 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO	UND	1	940.988
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE NO 0 ACOMETIDA TABLERO A.A	MTS	1	173.196
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT 1 1/2" PARA ACOMETIDA TABLERO A.A. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. CURVAS, ABRAZADERAS, UNIONES Y TERMINALES EMT.	MTS	1	94.099
77	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R22	UND	1	940.988
78	CILINDRO 25 LB REFRIGERANTE R410	UND	1	822.341
79	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA.	UND	1	5.046
80	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA.	UND	1	5.046
81	BREACKERS DE 20 AMPERIOS SENCILLO.	UND	1	51.686



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 33 de 40

82	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ENCHUFABLE.	UND	1	51.686
83	BREACKERS DE 30 AMPERIOS ATORNILLABLE.	UND	1	51.686
84	BREACKERS DE 40 AMPERIOS.	UND	1	60.005
85	BREACKERS DE 50 AMPERIOS	UND	1	63.414
86	BREACKERS DE 2X30 ATORNILLABLE	UND	1	114.555
87	BREACKERS DE 3X50 AMPERIOS	UND	1	150.558
88	BOMBA DE CONDENSACIÓN	UND	1	818.659
89	NITRÓGENO METRO CUBICO	METROS CUBICOS	1	94.099
90	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CENTELSA	MTS	1	32.457
91	CABLE ENCAUCHETADO 4X14 CENTELSA	MTS	1	25.911
92	CAMBIO DE RODAMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UND	1	150.558
93	BOMBA	MTS	1	60.005
94	CORRECCION DE FUGA EQUIPO MINI SPLIT	UND	1	399.920
TOTAL, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR				32.204.547

Notas: ¹Los precios de referencia de los equipos o partes a cambiar, correspondiente al servicio correctivo, se encuentran como anexo en este documento.

² El listado de aires acondicionados se encuentran en un documento anexo, conforme a las categorías según distención en BTU.

Es preciso indicar, que de conformidad con la estructura del presente proceso de contratación (monto agotable), dentro del proceso de convocatoria pública, a través de la modalidad de mínima cuantía, la evaluación económica futura se realizará conforme a la valoración unitaria de cada uno de los elementos contenidos en la ficha técnica, sin que esta obedezca a la ejecución final de la respectiva compra pública servicios.

En concordancia con lo previo, la información de precios unitarios y su ajuste conforme a la necesidad de contratación, la cuantía totalizada, el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000,00)**, cifra que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. Cabe la pena resaltar que la necesidad debe satisfacerse a través **de un contrato a monto agotable**, estableciendo ítems a precios unitarios ofertados por el proponente cuyas cantidades finales se determinaran durante la ejecución contractual, de acuerdo con la adquisición de bienes contemplados dentro del marco de la necesidad y del objeto contractual del proyecto.

El presente proceso está previsto en el plan de compras de la vigencia 2026.

La necesidad de este proceso de contratación está prevista en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026. El presente proceso de contratación de Mínima Cuantía se encuentra amparado con una Disponibilidad Presupuestal expedida por el Subsecretario del Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio, con objeto **“2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**, recursos que apanan la ejecución del objeto contractual, existiendo la debida relación entre gasto público a realizar y el rubro del cual se derivan los recursos.

Descripción	Número CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de la Disponibilidad	Valor Certificado de Disponibilidad	Valor estimado del Proceso de contratación
2026R-413 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO	00 1353	2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	Ene-2026	\$ 170.000.000	\$ 170.000.000



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 34 de 40

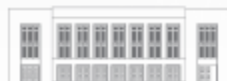
DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA						
						TOTAL
						\$ 170.000.000

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones estimadas al proceso de contratación:

Descuentos en compras públicas de bienes y servicios	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Si aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	10%

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 35 de 40

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría General del Municipio, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

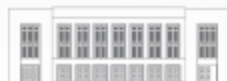
Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

-  Por su procedencia
-  Por el momento en que se pueden producir
-  Por las causas desde las cuales se produce
-  Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita “*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*” y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 36 de 40

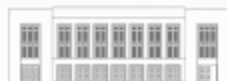
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5
--	--	---

Impacto del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico



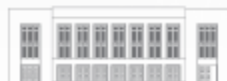
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 38 de 40

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO**, una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y análisis económico del presente proceso de contratación.	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requeridas en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo

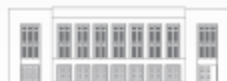


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN					Código: PA-04-01-P3-F5			
	ANÁLISIS DEL SECTOR					Versión:01			
						Fecha: 19/07/2023			
						Página 39 de 40			

4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos del proceso de contratación.	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades de adquisición de bienes-servicios contemplados dentro del marco de actividades de mantenimiento de aires de acondicionado de las diferentes Secretarías del Municipio. Establecimiento de pólizas de cumplimiento de contrato.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato a las actividades establecidas en la adquisición de bienes y servicios contempladas en el apartado técnico del proceso, como parte del mantenimiento y reemplazo de piezas defectuosas de aires de acondicionado en el Municipio de Cúcuta. Establecimiento de pólizas de calidad del servicio y de pago de salarios.	1	1	2	Bajo

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del Valor total del Contrato	IGUAL A LA DURACIÓN DE ESTE Y TRES (03) AÑOS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en la en la SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 40 de 40

X. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró: Javier Figueroa / Asesor externo contratado 

